

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
Código	Versión	
S01.ORH.FR.080	01	

PROCESO CAS N° 382 - 2024 - MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	GARCES TERAN, JACQUELINE	54.00	32.00	-	86.00	GANADOR/A
2	CALVO CAMA, ZORAIDA	52.00	26.67	-	78.67	ACCESITARIO/A
3	HUAUYA GARCIA, JACQUELINE MADELEINE	55.00	20.67	-	-	-
4	BALCAZAR TROYA, LIDA ELIZABETH	54.00	21.00	-	-	-
5	LAM RAMIREZ, VIOLETA LIYU	50.00	22.67	-	-	-
6	AGUILAR ZELADA, LIZ DELIA	50.00	20.00	-	-	-
7	VEGA PINEDO, GIANCARLO EDSON	50.00	20.00	-	-	-
8	JIMENEZ PALACIOS, YAJAIRA MAC HELEN	46.00	21.33	-	-	-
9	QUIROZ VALDIVIA, JOANNA PATRICIA	49.00	NSP	-	-	-
10	TERRONES VILLANUEVA, MANUELA JESUS	52.00	NSP	-	-	-

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	GARCES TERAN, JACQUELINE	86.00	GANADOR/A

- Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 16 de septiembre del 2024

COMITÉ SELECCIÓN CAS

(*) La cantidad y denominación de los criterios de evaluación podrá modificarse debido al perfil del puesto del proceso CAS, actualización de normativa en la materia o la evaluación técnica de la ORH

La reproducción total o parcial de este documento, constituye una "COPIA NO CONTROLADA".	2
--	---